LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 15/2014
"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA LA JUSTICIA ELECTORAL, A SER EJECUTADO DENTRO DEL PRESUPUESTO APROBADO PARA LA ENTIDAD EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN Y DEL PLAN FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2014".

ACLARATORIA Nº 2/2014
AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

El Responsable de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral se dirige a Uds. en ocasión de comunicar cuanto sigue:
Sobre el análisis del Pliego de Bases y Condiciones de la ***Licitación Pública Nacional N° 15/2014 para la "Adquisición de Elementos de Limpieza para la Justicia Electoral, a ser ejecutado dentro del presupuesto aprobado para la entidad en el Presupuesto General de la Nación y del Plan Financiero correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014"****, y de acuerdo a las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, pone a conocimiento de los potenciales oferentes y de los interesados en general, las aclaraciones introducidas en el Pliego de Bases y Condiciones que pasan a formar parte del mismo, y es como sigue:*

1. Consulta

- Ítems 47-48-49: guantes de hilo. Favor notar los guantes de hilos recubiertos con puntas de PVC de un lado, vienen en una sola medida standart, justamente porque su tejido es jersey y se ajusta al tamaño de la persona quien lo utiliza.

Respuesta:

- **Remítase a la Adenda N° 2/2014 publicada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).**

La presente Aclaratoria formará parte del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional de referencia.

Sin otro particular, les saludo cordialmente.

PODER JUDICIAL
JUSTICIA ELECTORAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

CP. Raúl Castagnino
Director
Unidad Operativa de Contratación (UOC)